



UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS
SISTEMA DE BIBLIOTECAS DA UNICAMP
REPOSITÓRIO DA PRODUÇÃO CIENTÍFICA E INTELLECTUAL DA UNICAMP

Versão do arquivo anexado / Version of attached file:

Versão do Editor / Published Version

Mais informações no site da editora / Further information on publisher's website:

editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/entre-maestr-s

DOI: 0

Direitos autorais / Publisher's copyright statement:

©2021 by Universidad Pedagógica Nacional. All rights reserved.

DIRETORIA DE TRATAMENTO DA INFORMAÇÃO

Cidade Universitária Zeferino Vaz Barão Geraldo

CEP 13083-970 – Campinas SP

Fone: (19) 3521-6493

<http://www.repositorio.unicamp.br>

EDUCACIÓN Y LIBROS DE TEXTO: DIÁLOGOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO (1921-1959)

◀DIOGO HENRIQUE VIANNA*
diogohvianna@gmail.com

ARNALDO PINTO JUNIOR**
apjfe@unicamp.br

Resumen

En este artículo reflexionamos sobre las políticas mexicanas para la distribución de libros de texto, tanto desde los proyectos iniciales de la Secretaría de Educación Pública como desde sus articulaciones con los debates promovidos internacionalmente entre las décadas de 1920 y 1940, en los que el control y la revisión de textos didácticos estaba en la agenda. Luego de años de discusiones, la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en 1959, representa una acción política que busca abarcar los planteamientos anteriores, además de construir significados particulares para tales obras. En diálogo con referentes de la historia cultural, trabajamos con los conceptos de lugar de sociabilidad e intelectuales mediadores para abordar la actuación de sujetos históricos que producen estos significados, identificando espacios de acción política en los que reverberaron ideales de una educación pública capaz de superar el analfabetismo y fomentar la lectura.

Palabras clave: libro de texto, SEP, revisión de textos didácticos, intelectuales mediadores, lugares de sociabilidad.

In this article we reflect on the Mexican policies for the distribution of textbooks, both from the initial projects of the Ministry of Public Education and from their articulations with the internationally promoted debates between

*Candidato a doctor en el Programa de Posgrado en Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), Brasil.

**Doctor en Educación. Profesor de la Facultad de Educación de la UNICAMP, integrante del Grupo de Investigación Memoria y coordinador del Centro de Educación Memoria, Campinas, Brasil.

the 1920s and 1940s, in which the control and the revision of didactic texts was on the agenda. After years of discussions, the creation of the National Commission for Free Textbooks, in 1959, represents a political action that seeks to encompass the previous approaches, in addition to building particular meanings for such works. In dialogue with referents of cultural history, we work with the concepts of place of sociability and mediating intellectuals to address the performance of historical subjects that produce these meanings, identifying spaces for political action in which reverberated ideals of a public education capable of overcoming the illiteracy and encourage reading.

INTRODUCCIÓN

En conmemoración de su centenario, la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México lanzó la Convocatoria para la Selección de Materiales Educativos (SEP, 2021) con el objetivo de adquirir 200 títulos para la composición de colecciones en bibliotecas comunitarias.¹ El documento anuncia que la SEP (2021, p. 1) “asume el desafío de colocar el libro y la lectura en el centro de la comunidad a través del uso y aprovechamiento de diversos materiales educativos como fuentes de información, conocimiento y desarrollo”. El anuncio se refuerza, inmediatamente después, con una cita de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para la cual “la biblioteca pública constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales” (SEP, 2021, p. 1). Cabe señalar que los dos primeros párrafos de la invitación dicen mucho sobre una historia de políticas públicas que entienden los libros de texto y manuales didácticos como instrumentos de transformación de la sociedad, con su selección, producción y distribución regulada por el Estado. La referencia a la UNESCO destaca la estrecha relación entre los proyectos mexicanos y los desarrollados por la organización desde su fundación.

Motivada por temas de salud y la necesidad del distanciamiento social, en 2020 la SEP lanzó el programa Aprendiz en Casa con el objetivo de implementar la difusión de contenidos audiovisuales en canales de radio y televisión. Por su eficacia y buen aprovechamiento de las clases, lecciones y ejercicios educativos, el programa preveía la distribución de 140 millones de libros de texto. Para Susana Quintanilla Osorio (2020), el predominio

¹ La composición de la biblioteca comunitaria, según la invitación, será de 40 títulos para el nivel preescolar, 40 para el nivel primario, 40 para el nivel secundario, 40 materiales de apoyo dirigidos a docentes y 40 dirigidos a la familia, como apoyo al aprendizaje y formación de los estudiantes.

de los libros de texto gratuitos (LTG) y el uso de la TV como estrategia de la SEP no sería una novedad, recordando un uso similar desde la década de 1970, a través del Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza. Primaria. En el contexto actual, lo que llama la atención es el hecho de que las autoridades a favor de los LTG parecen no tener en cuenta que tales obras son objeto de múltiples lecturas, formas de uso y apropiación, destinadas a una práctica educativa escolar. Esto crearía una ilusión, ya que la distribución y presencia de libros de texto en las casas de estudiantes, aunque no se utilicen adecuadamente, traería un efecto simbólico de uniformidad y continuidad, de modo que “dentro de la diversidad, la desigualdad y el caos posible, será un elemento común en el que depositar la fantasía de la normalidad” (Quintanilla Osorio 2020). [insertar figura 1_Programa Aprende en Casa]



Los ejemplos anteriores muestran el lugar destacado que ocupa el libro de texto en las políticas públicas mexicanas. Roger Chartier (1990) afirma que entre representaciones, prácticas y apropiaciones, todos nosotros como sujetos históricos somos productores de conocimiento. Al enfocarnos en las perspectivas culturales, observamos singularidades que marcan la historia de la educación mexicana y la representación de los libros de texto como un instrumento destacado para la difusión de las letras y la transformación social.² Esto permite reflexionar sobre las políticas de distribución de los libros de texto, tanto desde los proyectos iniciales de la SEP como desde sus articulaciones con los debates promovidos internacionalmente entre las décadas de 1920 y 1940, en las que el control y la revisión de los textos didácticos estaban a la orden del día. Luego de décadas de discusiones, la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), en 1959, representa una acción política que busca englobar las proposiciones anteriores, además de construir significados particulares para dichas obras.

En nuestra investigación abordamos los conceptos de lugares de sociabilidad y mediadores intelectuales (Gomes y Hansen, 2014), con el objetivo de

² No rehuimos el análisis del libro de texto en sus diversas posibilidades, como herramienta pedagógica, editorial o de *marketing*. Sin embargo, nuestra investigación busca establecer vínculos históricos en la constitución de representaciones bibliográficas en la historia de la educación mexicana, sus difusores, interlocutores y promotores intelectuales.

esbozar el papel de los mediadores y difusores culturales en redes de acción simbólica organizadas en torno a propósitos comunes. Con esto, buscamos identificar sus acciones en debates, análisis, opiniones, problemas y soluciones. Partiendo de estas premisas, los encontramos en diferentes espacios, y más que eso, identificamos sus articulaciones entre lo singular y lo colectivo, cuando el camino personal se cruza con lugares de sociabilidad, impulsando proyectos colectivos compartidos. La SEP, espacios diplomáticos, comisiones de cooperación intelectual y organismos internacionales como la UNESCO, constituyen tales lugares donde se debatió la importancia de las letras en la construcción de una identidad mexicana y las apropiaciones del libro de texto, sus usos y significados. Esto nos permite, según Gomes y Hansen (2016, p. 13) “reflexionar sobre los fenómenos, actividades, prácticas de circulación y apropiación de los bienes culturales”.

SEP COMO MARCO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS MEXICANAS

En su discurso de toma de posesión como rector de la Universidad Nacional de México (UNM), José Vasconcelos (1920) declaró: “traigo con tristeza este montón de ruinas de lo que fue un Ministerio que pasó a canalizar la educación pública a través de los senderos de la cultura moderna”, subrayando que no es “posible obtener ningún resultado probado en la labor de educación del pueblo si no transformamos radicalmente la ley que hoy rige la educación pública”, y si finalmente, “no constituimos la Secretaría de Educación Pública Federal”.

En octubre de 1920, Vasconcelos presentó un proyecto de ley destinado a crear una secretaría de Educación Pública encargada de la enseñanza en todo el territorio nacional. La nueva secretaría de Estado fue creada en septiembre de 1921 y se organizó bajo una estructura amplia desde la UNM; colegios oficiales de la federación; departamentos de bibliotecas, archivos, educación indígena, bellas artes; museos de arqueología, historia y etnología; además de propiedades literarias, dramáticas y artísticas (Decreto..., 3 de octubre de 1921). Su personal administrativo estuvo integrado inicialmente por altos funcionarios e intelectuales, entre ellos José Vasconcelos, nombrado secretario; Francisco Figueroa, subsecretario; Jaime Torres Bodet, secretario privado de Vasconcelos; Roberto Medellín, jefe del Departamento Escolar; Lombardo Toledano, jefe del Departamento de Bibliotecas; y Eulalia Guzmán, responsable de la campaña de alfabetización.

Es importante resaltar el alto índice de analfabetismo en este contexto cultural del país, problema que debe ser tratado como una política pública de Estado y que es una de las justificaciones para la formación de un ministerio

de Educación moderno. El periodo comprendido entre 1920 y 1924 puede denominarse “campaña de alfabetización vasconcelista” (Valle, 2020). La concepción de una secretaría nacional de Educación se dio al mismo tiempo que contingentes de maestros voluntarios, de manera improvisada, enseñaban a leer y escribir a obreros, campesinos e indígenas. A través de la SEP se haría posible un programa nacional de alfabetización, cuya labor promovió la edición y distribución de libros clásicos a las escuelas y bibliotecas populares. Esto requirió un compromiso con la formación de estos espacios y especialistas en el tema. Ejemplo de ello fue la publicación de la revista *El Libro y el Pueblo*, intermitentemente entre 1922 y 1970, con temas sobre biblioteconomía. “En las décadas de 1920 y 1930, las bibliotecas eran instituciones importantes para la formación de lectores, y debían ocupar un lugar destacado en las políticas públicas” (Ferreira y Micarello, 2017, p. 5), erigiéndose como un elemento de modernización y transformación cultural en México.

La actuación diplomática de Vasconcelos, cuando aún ocupaba el cargo de secretario de Educación, es simbólica. Como estrategia para acercar a México a América Latina y ampliar los lazos políticos, las representaciones diplomáticas actuaron como centros culturales y de información. Para la formación de estos séquitos se requirió el apoyo de intelectuales, artistas y militares de prestigio para la composición del cuerpo diplomático con embajadores especiales. José Vasconcelos fue enviado a América del Sur en viajes entre 1921 y 1924. En resumen, tales conferencias actuaron como la propaganda diplomática necesaria para el reconocimiento internacional, para decir “México es civilizado” (Crespo, 2003, p. 190). Tras dejar la SEP, Vasconcelos publicó en 1925 el ensayo filosófico *La raza cósmica*, en el que narra sus impresiones de viaje y presenta una reflexión utópica iberoamericana, expresada en la formación de la “quinta raza” en las Américas, bajo la cual se edificaría una nueva civilización.

Como mediador intelectual, Vasconcelos parece cumplir un movimiento en el que las variables culturales pasan a asumir una comprensión central de la “visión del mundo” que son “cada vez más pensadas en conjunto con sus pares y con la sociedad en general [...], con sujetos conectados entre sí, con genealogías y pasados imaginados, así como en diálogo con las cuestiones políticas y sociales de su tiempo” (Gomes y Hansen, 2016, p. 10).

EL LIBRO DE TEXTO COMO INSTRUMENTO DE CONCILIACIÓN

En la conformación del libro de texto en las políticas de la SEP parecen converger mediaciones intelectuales y redes de sociabilidad motivadas por temas y debates nacionales promovidos por la comunidad internacional.

Es cierto que los libros de texto, textos y manuales didácticos tienen una larga historia en la educación mexicana, pues circulan por lo menos desde finales del siglo XVIII (Galván Lafarga y Moctezuma, 2010). Sin embargo, la década de 1930 marcó una nueva trayectoria, cuando las discusiones internacionales sobre libros de texto y didáctica alcanzaron los lineamientos educativos mexicanos, dejando como principal legado la influencia política en su elaboración.

Entonces, para nuestro entendimiento, necesitamos volver al final de la Primera Guerra Mundial. En ese momento, el control de los manuales de enseñanza y libros de texto, principalmente de historia, se convirtió en una preocupación en la reconstrucción de los diálogos políticos y diplomáticos. Como señaló la historiadora polaca Natália Gasiorowska, al recordar el periodo, cualquier carácter negativo que amenazara “con adular los espíritus de la juventud y utilizarlos para fines fatales para la humanidad” (1947, p. 94), debería limitarse en nombre de un espíritu internacional de valoración de la paz. El nacionalismo y la propaganda bélica deben dar paso a objetivos cívicos en un esfuerzo por el desarme moral.

Las discusiones sobre este problema fueron difundidas por la Sociedad de Naciones a través del Institut International de Coopération Intellectuelle (IICI),³ con sede en París. En 1922 se creó la Commission Internationale de Coopération Intellectuelle (CICI), además de otras comisiones y organismos especializados. El trabajo fue realizado por comités nacionales de los países miembros de la liga, promoviendo el intercambio académico de profesores, estudiantes, artistas, científicos, la difusión de archivos, bibliotecas, colecciones de museos y, una vez más, propuestas para la revisión de manuales didácticos y su uso educativo. Las comisiones investigarían en los manuales de enseñanza, sin arriesgar las susceptibilidades nacionales, las producciones textuales que hieren el propósito de entendimiento entre los pueblos. En sus primeros años, el trabajo del CICI se limitaba al estudio de los datos recopilados con miras a formular un futuro programa de revisión de textos didácticos (Souza, 2011).

La implementación de un programa internacional de revisión de textos, impulsado por la CICI, se vio limitada por la falta de compromiso efectivo de los gobiernos, por lo que el trabajo de la comisión fue cooperativo y no normativo. A pesar de ello, algunos trabajos de investigación,

³ Esta sigla se puede encontrar en diferentes formatos, IICI haciendo referencia a las iniciales del nombre en francés, Institut International de Coopération Intellectuelle, e IIC a las iniciales del nombre en inglés International Institute of Intellectual Co-operation. Para efectos de desambiguación, destacamos que la sigla del Instituto Interamericano para la Cooperación Intelectual, también mencionada en este artículo, tiene el formato IICI.

indagación y divulgación fueron relevantes. *School Textbook Revision and International Understanding*, publicado en 1932, constaba de cuestionarios respondidos por las comisiones nacionales de 42 países, con una descripción de sus reglas para la adopción de libros de texto. En 1933, otra investigación enumeró los libros de texto de historia aprobados oficialmente por los respectivos ministerios o secretarías de Educación. En el mismo año se propuso la creación de una biblioteca internacional y la formulación de un “libro de historia internacional”, propuestas que fueron rechazadas prematuramente (UNESCO, 1949).

La Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual (CMCI) se formó en 1931, con su ingreso al instituto internacional, mediado por Alfonso Reyes, entonces embajador en París. En 1926, la SEP había designado a Reyes como delegado permanente de México ante el IICI, quien “nunca desconoció la trascendencia de este primer paso hacia la inserción definitiva de México en el nuevo sistema internacional, que le llevaría a la diplomacia mexicana cinco años más de trabajo” (Herrera León, 2009, p. 173). Este arreglo diplomático, sumado a la relativa independencia del instituto de la Sociedad de Naciones, hizo posible que México se uniera al trabajo del mismo cinco años antes de su ingreso a la organización de Ginebra, oficialmente en 1931.

Por otro lado, es importante resaltar la difícil relación de las comisiones intelectuales con el movimiento panamericano y latinoamericano en sus propuestas de integración regional. La cooperación intelectual en el Continente Americano fue decidida por Estados Unidos en el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) y, principalmente, en el Instituto Interamericano de Cooperación Intelectual (IICI). A través de fondos económicos de Estados Unidos, se promovió una visión interamericana por parte de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana (OCIUP), encargada de editar libros y manuales didácticos, escritos en inglés, español y portugués, y de la Oficina de Inter-Asuntos Americanos (OCIAA), comandada por Nelson Rockefeller, que promovía programas educativos y culturales a través de películas y anuncios escritos (González, 2014).

Movidos por el panamericanismo, los países latinoamericanos dirigieron su atención a temas propios de su entorno, y, a través de convenios regionales y bilaterales, firmaron importantes acuerdos, desarrollando sus propias redes de intercambio. También en 1933 se realizó en Montevideo, Uruguay, la VII Conferencia Internacional Americana, en la cual se creó el Instituto para la Enseñanza de la Historia de las Repúblicas Americanas, con sede en Buenos Aires, Argentina. Además, se firmó el Convenio para la Revisión de Textos de Enseñanza de Historia y Geografía, ratificado por Brasil y Argentina a través de un convenio bilateral. México fue signatario de las disposiciones finales de la conferencia, delegando en la SEP la tarea de revisar los

textos e implementar gradualmente sus términos. Sin embargo, el “contexto educativo nacional, marcado por el tránsito de una educación socialista a una basada en el nacionalismo, no contribuyó a que el proceso tuviera resultados evidentes” (González, 2014, p. 120).

Aun con sus limitaciones, los acuerdos, congresos, comisiones, conferencias y decretos, expresaron las “percepciones, memorias, sensibilidades y lecturas compartidas de un pasado involucrado en el análisis de las relaciones de poder inherentes a estos procesos” (Leite, 2010, p. 694). Simultáneamente anunciaron asuntos internacionales, preocupaciones regionales y cuestiones internas. Sus marcas van más allá de la simple firma de documentos entre distintas entidades y sujetos; son representaciones culturales, practicadas y apropiadas por mediadores en sus redes de sociabilidad.

A fines de la década de 1930, los libros de texto y la revisión de textos se convirtieron en un tema recurrente en la diplomacia y las políticas públicas mexicanas. Un convenio para la revisión de textos para la enseñanza de la Historia y la Geografía se implementaría efectivamente entre México y Brasil en 1938, bajo la acción diplomática de Alfonso Reyes, embajador de México en Brasil con la misión de ampliar las relaciones culturales entre ambos países. La actividad diplomática de Reyes en Brasil, entre 1930 y 1938, continúa el proceso de acercamiento diplomático realizado por Vasconcelos en la década anterior, quien “como representante del gobierno mexicano [...] estableció una red de contactos con intelectuales brasileños y logró hacer de México un importante referente cultural y político en Brasil durante el período” (Crespo, 2003, p. 187).

La comisión intelectual mexicana impulsó la idea de una “república de las letras”, nuevamente bajo la mediación de Alfonso Reyes como representante de la Comisión de la Organización de la Paz y la representación de la SEP por parte de Luis Chávez Orozco, subsecretario de Educación, en la Conferencia de Chile, en 1939. Estas acciones serían resultado de la “urgencia del país por figurar internacionalmente tras la expropiación petrolera” (González, 2014, p. 122). Los resultados de las discusiones sobre la revisión de textos históricos, el trabajo de la comisión intelectual, los acuerdos internacionales, serán, en las próximas décadas, fuentes de debate para las directrices de la SEP como órgano responsable de la implementación de las políticas públicas de educación (Faria Filho, 2018).

Un ejemplo de ello fue la búsqueda de una narrativa conciliadora en la enseñanza de la historia. En 1944, Jaime Torres Bodet, secretario de la SEP, formó una comisión para revisar los programas y libros de texto de enseñanza, con miras a terminar con la educación socialista, prevista constitucionalmente, e instituir una narrativa nacional de reconciliación. Otra dimensión de este esfuerzo fue mejorar la relación con Estados Unidos,

retratada negativamente en la educación mexicana debido a una historia de conflictos. Junto a la SEP, el IPGH y diversas comisiones bilaterales impulsaron acuerdos sobre la enseñanza de la historia hacia versiones más amigables entre ambos países (Dussel e Ydesen, 2017).

Aún como resultado de este proceso, un año después, la Conferencia Americana sobre los Problemas de la Guerra y la Paz, con sede en México, recomendó la revisión de los libros de texto, en los que, según su informe final, “la paz no puede basarse únicamente en medidas económicas” y recomienda “a los gobiernos de las repúblicas americanas que todo aquello que, directa o indirectamente, apoye teorías racistas o totalitarias o que pueda comprometer las relaciones amistosas entre los estados sea suprimido de los libros de texto oficiales utilizados en las escuelas”.⁴ Ya en “1946, México había acumulado una experiencia considerable en este esfuerzo” (Dussel e Ydesen, 2016, p. 232),⁵ ya que la revisión de los libros de texto como estrategia política tuvo resonancia en el contexto educativo mexicano.

Vale la pena recordar que Bodet fue uno de los organizadores de la fundación de la UNESCO en 1947, institución que heredó el CICI y los trabajos de revisión de libros de texto. México estableció la primera representación permanente en la reciente fundación inspirando premisas educativas desarrolladas en sus primeros años. Esta relación se fortaleció aún más cuando Bodet asumió como Director General de la organización en 1948, de lo cual se puede decir que “México y la UNESCO establecieron un vínculo profundo e histórico, algo así como un puente sólido y concreto” (Sans y Tejada, 2016, p. 95). (figura 2)



⁴ Cf. original: “Peace, one of the recommendations said, ‘cannot rest solely on economic measures’, hence the need to ‘recommend to the governments of American republics that everything that, directly or indirectly, supports racist or totalitarian theories or that might compromise friendly relationships between the states of the continent be suppressed from official textbooks used in schools’” (Dussel e Ydesen, 2016, p. 233).

⁵ Cf. original: “by 1946 Mexico had accumulated considerable experience in this endeavor” (Dussel e Ydesen, 2016, p. 221).

En 1959, nuevamente al frente de la SEP, Bodet presentó el Plan de Once Años, con medidas encaminadas a superar diversos problemas de la educación mexicana. Propuso ampliar el sistema educativo, capacitar a nuevos maestros y construir escuelas. El plan también creó la Conaliteg, presidida por Martín Luis Guzmán, y que sería una de las acciones institucionales más importantes y duraderas en el ámbito de la educación pública mexicana. [insertar figuras 3 y 4]



CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de no poder abarcar en toda su extensión el tema, tratamos de establecer paralelismos entre las políticas públicas y las representaciones construidas en los libros de texto. Entre los cambios y la permanencia, reflexionamos sobre un largo proceso de mediación intelectual, que implica la constitución de espacios de sociabilidad y redes de interlocución, en los que se difunden ideales y se implementan proyectos. En avances y retrocesos, las representaciones, sensibilidades y cosmovisiones compartidas por sus articuladores, propiciaron intensos debates en los que se promovieron “prácticas que hacen ‘circular’ los productos culturales en grupos sociales más amplios y no especializados” (Gomes y Hansen, 2016, p. 26).

La convergencia entre los conceptos fundacionales de la SEP, alfabetización, bibliotecas populares y educación pública, y el interés de la comunidad internacional por la revisión de textos y manuales didácticos, consolidaron una cultura de políticas públicas en torno al libro de texto. Es cierto que el libro, los textos de lectura y los manuales didácticos juegan un papel fundamental en los procesos de aprendizaje. Sin embargo, lo que aquí queremos afirmar, retomando nuevamente a Chartier (1990), es que, envuelto en

prácticas y apropiaciones, se produjo un conocimiento un tanto particular de las representaciones del tema en la educación mexicana.

Un ejemplo de ello es la cuestión del revisionismo de los textos didácticos, que, desde nuestro punto de vista, tomó un alcance importante en las políticas de la SEP. Además de las cuestiones internacionales, la revisión de los libros de texto se utilizó, en la década de 1940, como estrategia de conciliación nacional. Desde la Conaliteg, esta dejó de ser una acción investigativa de textos ya publicados, como lo indicaban las comisiones intelectuales, y pasó a tener un carácter anticipado, ya que los libros didácticos tenían su producción, revisión y distribución centralizada. En otras palabras, se abdicó de una acción *a posteriori* de revisión de los libros de texto, como proponían los programas de revisión de textos, y se admitió en su lugar un carácter *a priori*, determinante para su aprobación, publicación y distribución. Así, la pregunta persistió, a pesar de las nuevas prácticas y representaciones. [insertar figura 5]



Finalmente, hay que decir, volviendo a los ejemplos citados al inicio de este artículo, que las políticas de distribución de libros de texto son contradictorias e igualmente importantes. La distribución de libros a través de políticas institucionalizadas limita el acceso a una bibliografía variada; dichas políticas crean indirectamente un índice de obras permitidas y legibles. Por ser instrumentos didácticos, y muchas veces limitados, coincidimos en “la importancia de mejorarlos y cuidar su calidad tanto en los contenidos como en su redacción” (Galván Lafarga, 2016, p. 120). Sin embargo, debemos recalcar su importancia. El libro de texto, con sus particularidades, al ser un elemento pedagógico, no deja de ser un bien cultural, aunque a veces sea acogido como un libro “menor” o de segunda categoría. Los libros, sean

los que sean, siguen siendo símbolos de conocimiento, saber y ciudadanía. Hay que decir que para la gran mayoría de los estudiantes mexicanos, por no hablar del mundo, quizá el único libro al que tendrán acceso en sus vidas será un libro de texto.

REFERENCIAS

- Chartier, R. (1990). *A história cultural: entre práticas e representações* (Trad. M. M. Galhardo). Río de Janeiro, Brasil: Difel.
- Crespo, R. A. (2003). Cultura e política: José Vasconcelos e Alfonso Reyes no Brasil (1922-1938). *Revista Brasileira de História*, 23(45), 187-208. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rbh/a/CmPQfjn7CWDQDtyYHFvF9hk/?format=pdf> el 22 de enero de 2021.
- Decreto estableciendo una Secretaría de Estado que se denominará Secretaría de Educación Pública. 3 de octubre de 1921. *Diario Oficial de la Federación*.
- Dussel, I. e Ydesen, C. (2016). UNESCO and the Improvement of History Textbooks in Mexico, 1945-1960. En *A history of unesco: Global Actions and Impacts* (pp. 231-256). Palgrave Macmillan-UNESCO.
- Dussel, I. e Ydesen, C. (2017). *unesco without borders: educational campaigns for international understanding*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.
- Faria Filho, L. M. de O. (2018). Brasil para hispánico ler: percursos de uma investigação sobre as relações México-Brasil (1930-1960). En C. G. Veiga y M. A. T. de Oliveira (orgs.), *Historiografia da educação: abordagens teóricas e metodológicas* (pp. 261-294). Bello Horizonte, Brasil: Fino Traço.
- Ferreira, R. V. J. y Micarello, H. A. L. da S. (2017). As intelectuais Gabriela Mistral e Cecília Meireles nas bibliotecas infantis: traços da modernidade educacional no México e no Brasil. *Revista Brasileira de Educação*, 22 (71), 1-26. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/XTVrdY8WzvNhMRzKdj mzKvL/?format=pdf&lang=pt> el 11 noviembre de 2021.
- Galván Lafarga, L. E. (2016). *Derecho a la educación*. México: Secretaría de Gobernación- Secretaría de Cultura-INEHRM-Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM). Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4450/13.pdf> el 12 de febrero de 2021.
- Galván Lafarga, L. E. y Moctezuma, L. M. (orgs.) (2010). *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: UAEM-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Juan Pálos Editor.
- Gasiorowska, N. (1947). O ensino de História como elemento da paz e segurança social. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 10 (26), 94-95.
- Gomes, A. de C. y Hansen, P. S. (orgs.) (2016). *Intelectuais mediadores: práticas culturais e ação política*. Río de Janeiro, Brasil: Civilização Brasileira.

- González, A. P. (2014). *Educación para la paz: México y la Cooperación Intelectual Internacional, 1922-1948*. México: Universidad de Colima-Secretaría de Relaciones Exteriores (Colección Organismos Internacionales, v. 3).
- Herrera León, F. (2009). México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (1926-1939). *Revista de Estudios Históricos* (49), 169-200. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/tzintzun/n49/n49a7.pdf> el 5 de enero de 2021.
- Leite, J. L. (2010). Pensando a paz entre as guerras: o lugar do ensino de história nas relações exteriores. *Antíteses*, 3 (6), 677-699. Recuperado de <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/view/7925> el 3 de octubre de 2020.
- Quintanilla Osorio, S. (2020). (2020). *Los libros de texto gratuitos y la ilusión de la normalidad*. México: Comie. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/08/10/los-libros-de-texto-gratuitos-y-la-ilusion-de-la-normalidad/> el 23 de marzo de 2021.
- Quintanilla, S. y Alejos, E. I. (2011). Martín Luis Guzmán y los primeros libros de texto gratuitos en México. En *La educación pública: patrimonio social de México* (pp. 143-167). México: SEP/FCE (*Temas de nuestro tiempo*, vol. II).
- Sans, N. y Tejada, C. (2016). *México y la unesco, la unesco y México: historia de una relación*. México: Oficina de la UNESCO en Francia y Oficina de la UNESCO en México.
- SEP (2021). *Convocatoria para la selección de materiales educativos Biblioteca sep Centenaria 2021*. México: SEP. Recuperado de http://librosdelrincon.sep.gob.mx/assets/pdf/00-Index/Convocatoria_SEP_2021.pdf el 17 de mayo de 2021.
- Souza, L. P. A. de (2011). Por uma ciência universal: a atuação de intelectuais brasileiros no projeto de cooperação intelectual da Liga das Nações (décadas de 1920 e 1940) [texto completo]. En Asociación Nacional de História (ed.), *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História*. San Pablo, Brasil: ANPUH. Recuperado de http://www.snh2011.anpuh.org/resources/anais/14/1300803039_ARQUIVO_TextoANPUH-2011.pdf el 13 de enero de 2021.
- UNESCO (1949). *A Handbook for the Improvement of Textbooks and Teaching Materials as Aids to International Understanding*. París, Francia: UNESCO.
- Valle, F. M. (2020). Educación y paz: de la Revolución Mexicana a las campañas de alfabetización de la UNESCO, 1921-1964. *Cuadernos Chilenos de História de la Educación* (13), 66-85. Recuperado de <http://www.historiadelaeducacion.cl/index.php/home/article/view/6> el 8 de febrero de 2021.
- Vasconcelos, J. (1920). Discurso de toma de posesión como rector de la Universidad nacional. En D. Carmona Dávila, *Memoria Política de México*. Edición Perenne, 2021. Recuperado de <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1920JV-DUN.html> el 8 de junio de 2021